CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 49

RANCAGUA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 49

SESION	**:**	**Extraordinaria**
FECHA	**:**	**30.01.2018**
HORA	**:**	**09:00 hrs**
LUGAR	**:**	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Carlos Arrelleno Baeza**	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Ricardo Guzmán Millas	**Pamela Jadell Echague**
	Jaime Canales Guzmán	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	**Patricio Henríquez Henríquez**

FUNCIONARIOS	**Daniel Gaete Villagra, Administrador Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suarez, Director de Control**
	Rodrigo Dintrans C., Asesoría Jurídica
	Juan Camilo Bustamante, Rentas.

PRESIDE	**:**	**Eduardo Soto Romero**
		Alcalde de Rancagua
SECRETARIO	**:**	**Alfredo César Parra Arcaya**
		Secretario Municipal (S)

TABLA DE LA SESION

EXTRAORDINARIA Nº 49

Temas a Tratar:

1. Patentes de Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

   - Solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes.

   De la Sociedad Alimentos del Pacífico Ltda., RUT Nº76.582.027-8, quien solicita el otorgamiento de patente de Expendio de Cervezas, Rol 4-435, en local ubicado en calle Almarza N° 495.

   - Solicitud de renovación de patente de alcoholes.

   Roles 4-1068, Discoteca, Roles 4-1128 y 4-1129, Restaurante Diurno y Nocturno, de la Sociedad Gastronómica Catalán Muñoz, Rut N° 76.196.329-5, ubicadas en calle Miguel Ramírez N° 91. “El SECRETO”.

Temas Tratados:

1. Patentes de Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

- **Solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes.**

De la Sociedad Alimentos del Pacífico Ltda., RUT Nº76.582.027-8, quien solicita el otorgamiento de patente de Expendio de Cervezas, Rol 4-435, en local ubicado en calle Almarza N° 495.

JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES: Se encuentra ubicada en Almarza N° 495.

→ La patente fue adjudicada en subasta pública.
→ Da lectura a letra B, del Tercer informe de la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes, del Departamento de Rentas Municipales, donde se señalan los requisitos (informes y autorizaciones) que cumple el local y el contribuyente, documento compuesto por 7 hojas tamaño oficio, el que se considera parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de patente Expendio de Cervezas, Rol 4-435, en local ubicado en calle Almarza N° 495, a la Sociedad Alimentos del Pacífico Ltda., RUT Nº76.582.027-8.

- **Solicitud de renovación de patente de alcoholes.**

Roles 4-1068, Discoteca, Roles 4-1128 y 4-1129, Restaurante Diurno y Nocturno, de la Sociedad Gastronómica Catalán Muñoz, Rut N° 76.196.329-5, ubicadas en calle Miguel Ramírez N° 91. Denominada "El SECRETO".

JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES: Señala un resumen de los antecedentes recabados:

- → 16 de enero, se acordó reunión de trabajo en terreno.
- → 19 de enero, reunión de trabajo en terreno, en Miguel Ramírez N° 91 y se invita a diversas entidades.
- → 19 de enero, llega informe de Superintendencia sobre medición de ruidos
- → Solo resta tomar una decisión por parte del Concejo**.**

CONCEJAL ARELLANO: A los días de la reunión, se colocó música en la carpa del patio trasero del local, luego el propietario mintió respecto de esto.
Solicita pronunciamiento de la DOM, sobre el total de la propiedad, no solo del local.

CONCEJAL GUZMAN: Se hizo el trabajo de escuchar a todos los involucrados, quiero hablar claro, y señalar que este local cuenta con las mismas infracciones que tenían otros locales respecto de los cuales este Concejo aprobó la renovación.
El gran tema eran los ruidos molestos, y el informe de la superintendencia, señala que no se sobrepasan los ruidos permitidos.

Algunos vecinos ya interpusieron Recurso de Protección y lo perdieron.

Valoro que en el local el propietario haya hecho algunas modificaciones.

CONCEJAL ARELLANO: En el informe de CESMA, señala que las condiciones del local no permiten medir la recepción del ruido de todo el local, luego el informe **asume** que no se superan los ruidos permitidos.

SEÑOR ALCALDE: Cuando se sobrepasa el nivel de ruidos permitido, la superintendencia inicia sumarios, y a la fecha no hay sumarios iniciados.

VECINOS DIEGO PONCE: Hay reparaciones pero no aminoran el ruido. Dado esto, la carpa es la que más problemas acarrea. Para qué hablar de lo que ocurre después de que termina la fiesta, son como 300 personas que se meten ahí.

VECINA HILDA LOBOS: El problema son las muchachas borrachas, que se sienten en 2 cuadras a la redonda, y ya no se duerme en toda la noche. Me refiero a la parte que queda en la línea del tren (sitio eriazo).

SEÑOR ALCALDE: Los vecinos pueden plantear el cierre de ese pasaje.
Como hay un pasaje al lado de las pizzas y del lugar de los hechos, se planteó el cierre de ese pasaje. Es una medida complementaria de seguridad. Los sitios eriazos los hemos ido transformando, hay intención por parte del municipio, trataré de insistir en ello para resolver este tipo de problemas.

ACUERDO: Con el voto en contra de los Concejales Señores Carlos Arellano Baeza y Patricio Henríquez Henríquez, y la aprobación del resto de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de las patentes Roles 4-1068, Discoteca, Roles 4-1128 y 4-1129, Restaurante Diurno y Nocturno, de la Sociedad Gastronómica Catalán Muñoz, Rut N° 76.196.329-5, ubicadas en calle Miguel Ramírez N° 91. "El SECRETO".

Siendo las 10,45 horas, se pone término a la Sesión.